

Gracias al patrocinio de diferentes organizaciones sin fines de lucro en el estado, DCA provee programas educativos gratuitos para personas que quieran comprar una vivienda. DCA apoya la educación sobre los beneficios y responsabilidades de los futuros compradores de vivienda. Estas clases educativas sobre el proceso de compra le enseñaran los términos y los gastos usuales de hipoteca, de esta manera le ayudará a evitar prestamos inapropiados. Para acceder a una lista detallada de las organizaciones que dictan estas clases, por favor visite nuestra página web www.dcaloans.com

DCA es el patrocinador de una pagina web integral GeorgiaHousingSearch.org la cual asiste a los residentes de Georgia en el proceso de alquiler de una vivienda. Inquilinos tendrán una variedad de opciones de búsqueda para acceder a una vivienda.



GEORGIAHOUSINGSEARCH.ORG

DCA también le ofrece un programa a residentes de Georgia de ingresos moderados para ayudarlos a comprar una vivienda:



Préstamo Hipotecario Georgia Dream First

Este tipo préstamo provee tasas de interés bajas para personas de ingresos bajos y moderados. Esto le permite al prestamista ahorrar dinero.

Préstamo Hipotecario Georgia Dream Second

Este tipo de préstamo provee un pago diferido de \$5,000 para cubrir parte

de su pago inicial, gastos de cierre, y otros gastos a pagar por anticipado como seguro, impuestos, etc. El Estado también ofrece asistencia financiera de hasta \$10,000.

Para mayor información sobre el programa Georgia Dream, comuníquese al (404) 679-4847 o visite nuestra página web www.dcaloans.com

La Comisión por la Igualdad de Oportunidades de Georgia y el Departamento de Asuntos Comunitarios de Georgia (DCA en inglés) han desarrollado este folleto a través de un esfuerzo cooperativo.



Ley De Vivienda Equitativa De Georgia

(The Georgia Fair Housing Act en inglés)

Promoviendo Igualdad de Oportunidades para todos los residentes de Georgia



¡Vivienda Equitativa para Todos!

Comisión Por La Igualdad De Oportunidades De Georgia

(404) 656-1736 o
(800) 473-OPEN
www.gceo.state.ga.us

Departamento De Asuntos Comunitarios De Georgia

(404) 679-4840 o
(800) 359-4663
TDD (800) 736-1155
www.dca.state.ga.us



Vivienda Equitativa: ¡Es la Ley!

La ley de vivienda equitativa de Georgia prohíbe la discriminación por:

- Raza
- Sexo
- Color
- Estatus familiar
- Origen nacional
- Incapacidad
- Religión



Esta ley fue aprobada para asegurar la equidad en el proceso de compra de vivienda de todos los residentes del estado de Georgia.

¿Qué es lo que está prohibido?

La discriminación en la vivienda puede ocurrir de diferentes maneras. A continuación se encuentran algunos ejemplos que son considerados ilegales y que están basados en la raza, color, origen nacional, sexo, religión, estatus familiar o incapacidad de las personas en el proceso de compra de una vivienda.

- Rehusarse a alquilar o vender una vivienda
- Negar falsamente que una vivienda está disponible para inspección, venta o alquiler
- Ofrecer diferentes términos, condiciones o privilegios a ciertas personas
- Intimidar, interferir, obligar a personas para impedir que adquieran una vivienda
- Anunciar la disponibilidad para la venta y/o alquiler de una vivienda y citar preferencias, limitaciones o discriminación
- Discriminar a una persona en base a los servicios financieros o de préstamo
- "Recomendar" a las personas ciertas zonas o agentes de bienes raíces

¿Cree que sus derechos han sido violados?

Si usted cree que sus derechos a una vivienda equitativa han sido violados, puede escribirnos, enviarnos un fax, o llamarnos para presentar su queja frente a la Comisión por la Igualdad de Oportunidades de Georgia (GCEO sigla en inglés). Tiene un año para presentar su queja pero debe hacerlo lo antes posible.

Comisión por la Igualdad de Oportunidades de Georgia

2 Martin Luther King Jr., Drive S.E.
Suite 1002 - West Tower
Atlanta, Georgia 30334

En Atlanta: (404) 656-1739

En Georgia: (800) 473-OPEN

Fax: (404) 656-4399



¡Hablamos español!

Una vez que usted presente la queja frente al GCEO, la comisión hará lo siguiente:

1. Investigar la queja
2. Recoger datos relevantes y entrevistar a las partes y testigos involucrados
3. Asistir a ambas partes en lograr un acuerdo en común
4. Llegar a una determinación basada en los resultados de la investigación

La Comisión (GCEO) mantendrá una posición neutral durante el proceso de investigación.

Educación

El Departamento de Asuntos Comunitarios de Georgia (DCA es la sigla en inglés) tiene un contrato con el Programa de Servicios Legales de Georgia para ofrecer una línea telefónica Hotline. El Hotline le provee información general, así como consejería y referencias para problemas entre dueño e inquilino. Este servicio está disponible para todos los residentes de Georgia. El Hotline no es una agencia reguladora, no provee intervención directa y no ejecuta la ley. Tampoco acepta quejas relacionadas con problemas entre dueño e inquilino. Si tiene preguntas en relación a la ley Dueño-Inquilino, por favor comuníquese con el (404) 463-1596 o (800) 369-4709.